

# ACTA DE FALLO

Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No.: 918020999-016-18 para la Obra:

**CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y TANQUE ELEVADO DE 250 M<sup>3</sup>, EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR, MPIO. DE BAHÍA DE BANDERAS; NAYARIT.**

En la Ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las 14:30 horas del día 30 de Agosto de 2018 y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día 27 de Agosto del año en curso, según acta de presentación y Apertura de Proposición, para dar a conocer el Fallo, la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, se reunieron en la Sala de Juntas de la CEAPA, sito en Av. Insurgentes No. 1060 Ote. de la Colonia Centro de esta Ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, las personas físicas y morales, cuyos nombres y presentaciones son las siguientes:

| NOMBRES                         | CARGOS                                                     | DEPENDENCIA A QUE PERTENECE |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| ING. ALFONSO VILLASEÑOR TAPIA   | DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA                                | CEAPA                       |
| ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO | JEFE DE DPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA | CEAPA                       |

Después de pasar lista de asistencia de los postores que participaron en el Concurso, el Ing. Manuel Elizondo Altamirano, Jefe de Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa de la Dirección de Infraestructura en representación de la Arq. Martha Patricia Urenda Delgado, Directora General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, comunica a los presentes, que el análisis de las proposiciones, se llevó a cabo conforme al Dictamen emitido por ésta Comisión, en apego a los Artículos 38, 39 y a las disposiciones contenidas en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, relativo a la celebración de estos requisitos.

Las propuestas fueron evaluadas por las siguientes personas

Ing. Alfonso Villaseñor Tapia Director de Infraestructura, Ing. Manuel Elizondo Altamirano, Jefe de Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa, e Ing. Filiberto Aguirre Hernández del Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa.



Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

### Reseña Cronológica de la Licitación

En apego a los artículos 27 Fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, se llevó a cabo la licitación No. **918020999-016-18** mediante el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** para adjudicar los trabajos siguientes:

**Construcción de Línea de Conducción y Tanque Elevado de 250 m<sup>3</sup>, en la Localidad de El Porvenir, Mpio. de Bahía de Banderas; Nayarit.**

2

La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones se celebraron los días **20 y 21 de Agosto del 2018**, respectivamente.

Se registraron para participar **3** empresas:

1. **ING. EDUARDO ESTRADA AGUILAR**
2. **ING. JOSE RAÚL ANGELES ORTEGÓN**
3. **ING. VALENTINA FERNANDEZ CASAS**

El **27 de Agosto** del presente año a las **09:00 hrs.** se celebró el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y Apertura Única. Se presentaron las empresas:

1. **ING. EDUARDO ESTRADA AGUILAR**
2. **ING. JOSE RAÚL ANGELES ORTEGÓN**
3. **ING. VALENTINA FERNANDEZ CASAS**

Como resultado del acto fueron aceptadas las propuestas de las empresas.

Mismas que presentaron todos los requisitos solicitados en los documentos establecidos en las bases de licitación. Con motivo de la segunda etapa de la licitación, se procedió a la Apertura de las Propuestas Económicas de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos solicitados en las bases y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen.

El importe propuesto por cada participante es el siguiente:

| No. | LICITANTE                    | IMPORTE DE SU PROPUESTA ANTES DE IVA |
|-----|------------------------------|--------------------------------------|
| 1   | ING. EDUARDO ESTRADA AGUILAR | \$ 2'736,035.63                      |



|   |                                |                 |
|---|--------------------------------|-----------------|
| 2 | ING. JOSE RAÚL ANGELES ORTEGÓN | \$ 2'729,801.58 |
| 3 | ING. VALENTINA FERNANDEZ CASAS | \$ 2'873,056.95 |

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día 30 de Agosto del 2018 a las 14:30 hrs.

3

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 38 de La Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en apego en lo dispuesto en los artículos 59, 63, 64, 64A, 65, 65A y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el presente dictamen:

Las propuestas presentadas por las Empresas: Ing. Eduardo Estrada Aguilar, Ing. José Raúl Ángeles Ortega e Ing. Valentina Fernández Casas, cumplen con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores y se califican como "solvente técnica y económicamente".

En razón de lo anterior las propuestas solventes quedan de la siguiente forma:

| LUGAR | PARTICIPANTE                   | MONTO DE LA PROPOSICION<br>(ANTES DE IVA) | PLAZO DE EJECUCION |
|-------|--------------------------------|-------------------------------------------|--------------------|
| 1     | ING. JOSE RAÚL ANGELES ORTEGÓN | \$ 2'729,801.58                           | 101 días naturales |
| 2     | ING. EDUARDO ESTRADA AGUILAR   | \$ 2'736,035.63                           | 101 días naturales |



|   |                                |                 |                    |
|---|--------------------------------|-----------------|--------------------|
| 3 | ING. VALENTINA FERNANDEZ CASAS | \$ 2'873,056.95 | 101 días naturales |
|---|--------------------------------|-----------------|--------------------|

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa: “**Ing. José Raúl Ángeles Ortegón.**” para la ejecución de los trabajos que consisten en: “**Construcción de Línea de Conducción y Tanque Elevado de 250 m<sup>3</sup>, en la Localidad de El Porvenir, Mpio. de Bahía de Banderas; Nayarit.**” Por un monto de \$ 2'729,801.58 (Dos millones setecientos veintinueve mil ochocientos un pesos 58/100 M.N.), antes del IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y por ser una propuesta solvente.

Para estos trabajos la dependencia se otorgará el **30 % anticipo**, del monto del contrato para el inicio de la obra.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **101 días naturales**, tomando como fecha de inicio programada el **06 de Septiembre del 2018**.

El mismo representante, manifiesta que la presente Acta, surtirá efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base para el Concurso, la Empresa:

**ING. JOSE RAUL ANGELES ORTEGON.**

Queda obligada a presentarse en la **Dirección de Infraestructura** de la CEAPA con domicilio **Av. Insurgentes No. 1060 Ote. de la Colonia Centro**, de esta Ciudad, a firmar el contrato citado el día **31 de Agosto de 2018 a las 13:00 hrs.** y presentar las fianzas estipuladas en las cláusulas correspondientes al pliego de requisitos, en la **Dirección de Infraestructura**, mismo domicilio, dentro de los 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de la presente Acta, en que se le otorga el contrato mencionado.



**POR LAS DEPENDENCIAS**

| No. | NOMBRE                                                                                                     | FIRMA                                                                              |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | <b>ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO</b><br>JEFE DE COORDINACION Y VINCULACION<br>ADMINISTRATIVA<br>CEAPA    |  |
| 2   | <b>ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ</b><br>DPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION<br>ADMINISTRATIVA<br>CEAPAN |  |

5

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

| No. | NOMBRE                                | REPRESENTANTE                  | FIRMA                                                                                 |
|-----|---------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | <b>ING. JOSE RAUL ANGELES ORTEGON</b> | ING. JOSE RAUL ANGELES ORTEGON |  |

